



REFLEXIÓN, PLANEACIÓN Y ACCIÓN: NUESTRA RUTA 2026-2030

Con renovado ahínco confirmamos el compromiso que nos guía, que es transformar el entorno de las personas mayores de Juárez hacia realidades más inclusivas y sostenibles. Durante el 2025, año en el que llegamos al Vigésimo Aniversario, hemos podido mirar hacia atrás, y al tiempo que evaluamos lo alcanzado y aprendimos de nuestros tropiezos, hemos concluido que nuestro trabajo es una realidad fuerte, que sí empieza a importar y a mover a la comunidad.

En este 2026 esa certeza nos impulsa a continuar esta trayectoria con esperanza y determinación. Detenerse, reflexionar y definir es obligado, y este año hicimos el ejercicio de revisión de nuestras estrategias para planear los años de 2026 a 2030 y mejorarlas.

En base a ello queremos compartir. nuestras intenciones para el año 2026:

- 1.Revisar las bases de nuestra Causa para mejorar la cohesión.
- 2.Continuar desarrollando alianzas, vinculaciones y vertebraciones que impulsen nuestro desarrollo.
- 3.Diversificar nuestras fuentes de ingresos buscando la sostenibilidad a largo plazo.
- 4.Mejorar el enfoque de nuestras comunicaciones hacia la Causa.
- 5.Continuar la alineación de nuestros colaboradores hacia el auto-control, auto-desarrollo y auto-proyección de resultados. En un ambiente de fuerte participación
- 6.Necesitamos de todos los Actores involucrados en este proyecto. A todos, y a cada uno, ¡Gracias por estar en casa!



¿ES POSIBLE QUE LOS SÉNIORES PERMANEZCAN ACTIVOS?

Sí que es posible. Y nos preguntamos si es materia de legislación o materia de permeo en la cultura.

Concluimos que es materia de culturización de una verdad tan cierta que pocos la ven. El mundo occidental ha determinado que la educación es solo para los jóvenes, y al trabajo le inventó una edad de retiro, casi forzado, y por lo tanto de rechazo social de las personas entre más cumpleaños han festejado. Con lo que deja inactivos al grueso de los señores.

¿Es esto un principio natural? No lo creemos, ya que el cerebro fue creado para un aprendizaje continuado sin topes de edad. Según se sabe, la sinapsis neuronal, que es la conexión que hacen las neuronas entre sí de manera natural, compartiendo funciones, va robusteciéndose mientras el cerebro permanece activo. Lo que deriva en que un cerebro activo proviene de una sinergia de acciones neuronales que permite y fomenta el avance

cognitivo casi indefinidamente. Y la inactividad, por otro lado, deteriora la sinapsis, y por lo tanto las facultades cognitivas.



España es un país pionero en experiencias de esta naturaleza. Su legislación, tanto como su cultura están permitiendo a los señores de este país continuar su vida incluidos en los enclaves sociales ordinarios.

La Fundación MAPFRE, que sostiene serios propósitos de investigación, nos comparte estos resultados provenientes de su Informe 2024 “El Mapa del Talento Senior”, informe que emite y permite anualmente comparar sus resultados de la situación de España con el resto de Europa y también históricamente.

Y textualmente nos comparte: “Los mapas de talento senior son, desde su primera publicación, una fotografía de la realidad del talento senior conforme a las estadísticas”

Nos place analizar y compartir algunos de estos resultados de su edición 2024 que analiza resultados de los últimos cinco años:

1. Han aumentado en más de un millón los activos, es decir, los señores en disposición de trabajar. Prácticamente la misma cifra de aumento de la población senior, lo que demuestra que se está cerrando la brecha de mayores inactivos.
2. Los señores representan ya el 20,5 % de todos los activos españoles frente a lo que representaban en 2019, que era un 17 %. Es decir, ha crecido este indicador un 27,4 % en estos cinco años.

Y mientras la tasa de actividad de señores activos en España en 2019 era de 46.9, en 2023 llega a 51.6, arriba de Polonia (38.3), y Francia (45.3), y por debajo de Suecia (66.6), Alemania (61.2) y Portugal (55.8)

Entonces, sí es posible aumentar la actividad de este grupo etario, aumentar su grado de autoestima y su inclusión en la vida social. Qué tanto es consecuencia de políticas públicas, y qué tanto es de cambios en la actitud social, continúa algo opaco ante nuestra mirada.

En nuestro pequeño mundo de la Causa de Girasoles, constatamos a diario cómo adquieren poder los mayores de 45 años para auto-valorarse y plantarse frente a un reclutador de empresa, y, por supuesto, cómo algunos son capaces de volver al empleo.

Contamos recientemente el caso de Héctor Francisco Escobar Acosta de 52 años, con fuerte experiencia como supervisor de producción y supervisor de tráfico. Se encontraba en busca de un empleo permanente, y combinaba su búsqueda con el trabajo de chofer de plataforma. En el Plan Vuelta al Trabajo (VALTRA) de Girasoles atendió con interés el proceso del programa, confió en la orientación y recomendaciones que se le hicieron para reestructurar su currículum y atender entrevistas.

Con su currículum actualizado aplico con diligencia a vacantes y en el mismo mes logro emplearse en una empresa de transporte como documentador, donde ahora está cumpliendo 4 meses.



Y en nuestro Programa de Defensoría de Derechos, recientemente Daniel Hernández, de 60 años de edad, ejerció su derecho a la seguridad social al obtener su pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo el régimen de la Ley 73, y tras un proceso de orientación y acompañamiento se identificó que el señor Hernández se encontraba en riesgo de ver vulnerados sus derechos ya que, además de faltarle un año de cotización para cumplir con los requisitos de pensión, existía la intención de modificar indebidamente su régimen de pensión a la Ley 97, lo cual habría afectado de manera significativa el monto y las condiciones de su pensión.

Con la intervención de Girasoles, se garantizó un acceso a información clara y veraz, fundamental para la toma de decisiones informadas; la defensa del régimen de pensión que legalmente le correspondía, en observancia del principio de legalidad y no regresividad de derechos; el ordenamiento y corrección de su documentación ante el IMSS. Y por último, el acompañamiento para su reincorporación laboral, a través de nuestro plan de empleabilidad, permitiéndole cotizar el año faltante sin discriminación por edad.

Como resultado, Daniel Hernández obtuvo su pensión por el IMSS bajo la Ley 73, asegurando su derecho a una vida digna, autonomía económica y protección social en esta etapa de su vida.

Es así como logramos un pequeño aumento de las personas mayores en la inclusión educativa, vinculatoria, jurídica y laboral, que responde a los cuatro programas actualmente vigentes.

RETOS DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN CIUDAD JUÁREZ.

El pasado enero inauguramos nuestro Ciclo de Conferencias Comunitarias 2026, con un tema de todo nuestro interés: Retos del Envejecimiento Demográfico en Ciudad Juárez, con los resultados del Índice Glocal de Seguridad Humana, presentado por los investigadores del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ma. Del Socorro Velázquez Vargas y Wilebaldo L. Martínez Toyos.

Compartimos un extracto de nuestro interés:

Para iniciar, encontramos que este índice de seguridad humana equivale a lo que nosotros llamaríamos "inclusión - exclusión social" en el léxico interno de nuestra óptica. Y si bien es cierto que nuestro indicador de población de personas adultas mayores es bajo (8.9%) en comparación de Chihuahua y México, en nuestro país, como también en todo el mundo, va a la alza a una velocidad alta. Y en 2025 tenemos una esperanza de vida en Juárez de 73.5 años, por debajo de la media nacional.

El modelo analiza el fenómeno en nueve dimensiones: alimentaria, económica, personal, salud, ambiental, tecnológica, ontológica, política y comunitaria, mide el grado de vulnerabilidad en "baja", "media", "alta" y "extrema", y la intensidad de los niveles de inseguridad en "leve", "moderada", "sustancial" y "severa". Dividiendo todos los datos en cuatro zonas geográficas de la ciudad.

Nos llama la atención que si fijamos la atención en la medición de vulnerabilidad alta, resulta que la vulnerabilidad económica se lleva un 48.9%; la política 42.6%; la tecnológica 34%; la ambiental 29.8%; la salud 29.8%; la alimentaria 17%; la personal 14.9%; la ontológica 12.8%, y la comunitaria 10.6%.

Y concluyen los estudiosos con lo que estamos en total sintonía:

- El envejecimiento demográfico es un reto estructural que requiere políticas integrales.
- El contexto actual se agudizará en los próximos años con el crecimiento sostenido de la población adulta mayor como resultado del aumento en la esperanza de vida y la reducción de la fecundidad.
- Este cambio demanda respuestas estructurales para fortalecer los sistemas de salud, repensar los esquemas de pensiones y generar condiciones dignas para envejecer con seguridad, autonomía y bienestar.
- Los indicadores de seguridad humana reflejan múltiples condiciones de vulnerabilidad que afectan su acceso a la salud, a sus ingresos y a su participación política.
- Limitando con ello su derecho a una vida digna, con calidad, inclusión y bienestar en esta etapa del ciclo de vida.
- En el área de la Salud Mental, se requiere un programa de atención que garantice el acceso oportuno, continuo y digno para personas adultas mayores, con enfoque de derechos, ciclo de vida y seguridad humana
- Es necesario que los tres niveles de gobierno implementen políticas articuladas que atiendan las distintas dimensiones de la seguridad humana de las personas adultas mayores.
- Las políticas públicas deben incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva gerontológica desde la planeación, el presupuesto y la evaluación.
- La atención a las personas mayores debe centrarse en garantizar una vida digna, promoviendo la autonomía, el acceso a servicios de salud, entornos seguros, redes de apoyo y la protección frente al maltrato y el abandono.
- La calidad de vida debe entenderse no solo como la ausencia de carencias, sino como el ejercicio pleno de derechos y el bienestar subjetivo.

Es difícil contar con datos estadísticos en el estado, y más difícil aún, en Ciudad Juárez. Por lo que este estudio es música celestial a nuestros oídos.

Nuestros Aliados y Benefactores



Girasoles
Añadimos vida a los años

es una OSC acreditada por:



📍 C. Saturnino Herrán No. 464 Col. Álamos de San Lorenzo C.P. 32340

📘 Girasoles OSC 🌐 www.girasoles.org.mx ✉ info@girasoles.org.mx

☎ 656 759 15 17 ☎ 656 207 77 90 / 656 617 05 78